



ANEXO II

unión provincial de comisiones obreras de melilla

Plza. 1º de Mayo, 1-2ºPI. 52004 - Melilla
Tfno. (06) 267 65 35 / (06) 267 61 80

Competencias:

Formativas: Títulos, Cursos, etc. Especial importancia a formación en nuevas tecnologías, prevención de riesgos laborales, derecho laboral, etc. (todo aquello que tenga que ver con la acción sindical).

Profesionales: Contratos o prácticas.

Extraprofesionales: No existe contrato pero tengo la experiencia laboral a través de voluntariado, trabajo sindical, etc.

Sociales: Trabajo en equipo, Liderazgo, Capacidad de iniciativa, etc.

Contratación y promoción

Para nuevos trabajadores: Comisión de Contratación

Para promoción: Comisión Evaluadora de Competencias.

Para promocionar de un grupo a otro es necesario tener adquiridas las competencias del nivel al que se quiere promocionar.